



Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -

CP: 38800 San Sebastián de La Gomera

Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 140151

Procedimiento: Convocatoria pública del proceso selectivo para la cobertura por personal funcionario/a de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre de dos (2) plazas de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas.

Asunto: Aprobación definitiva calificación fase concurso y calificación provisional final del proceso selectivo.

Día y hora de la reunión: catorce de abril de dos mil veintiséis a las doce horas.

Lugar de celebración: en la sala cuadrada (3ª planta). Edificio sede del Cabildo Insular de La Gomera. C/Profesor Armas Fernández, n.º 2. San Sebastián de La Gomera.

Asistentes:

PRESIDENTE:

- Don Manuel Jesús Arteaga Mesa. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Cabildo Insular de La Gomera.

VOCAL 1:

- Don Manuel Fernández Pérez. Ingeniero Industrial. Cabildo Insular de La Gomera.

VOCAL 2:

- Don Jonás Manuel Padrón Herrera. Arquitecto Técnico. Coordinador de Planes y Proyectos. Cabildo Insular de La Gomera.

VOCAL 3:

- Doña María Teresa Carlos Duque. Arquitecta Técnica. Cabildo Insular de La Gomera.

SECRETARIA:

- Doña Teresita María Barroso Herrera. Tesorera Accidental. Técnica de Administración General. Cabildo Insular de La Gomera.

En San Sebastián de La Gomera, siendo las doce horas del día catorce de abril de dos mil veintiséis, se reunieron en la sala cuadrada (3ª planta), Edificio sede del Cabildo Insular de La Gomera, los señores/as, que en la parte superior se relacionan, miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura por personal funcionario/a de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre de **dos (2) plazas de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas**, a efectos de, en su caso, aprobar la calificación definitiva de la fase de concurso y la calificación provisional final del proceso selectivo; ello a tenor de lo dispuesto en las bases octava y novena de las específicas que rigen el proceso selectivo.

No habiéndose presentado reclamaciones a la calificación provisional de la fase de concurso, y conforme se establece en la base específica 8.3.4, el Tribunal acuerda elevar a definitiva la calificación aprobada en sesión de veinticinco de marzo de 2026 y establecer la calificación final resultante, que queda de la siguiente manera:

EJECUCIÓN OEP 22-24			TURNO LIBRE				PLAZAS:
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACIONES FASE CONCURSO				CALIFICACIÓN DEFINITIVA
			Méritos Exp. Profesional (1)	Méritos de Formación (2)	Méritos Académicos (3)	Antigüedad (4)	(1) + (2) + (3) + (4)
MORENO HERNÁNDEZ	NEFTALÍ	***759***	1,160	2,000	2,000	0,000	5,160





Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

C/ PROFESOR ARMAS FERNÁNDEZ, Nº 2 -

CP: 38800 San Sebastián de La Gomera

Tf. : 922 14 0100 - 06 Fax: 922 140151

Seguidamente el Tribunal aprueba la calificación provisional del proceso, que de conformidad con la base específica 9.1 será la resultante de sumar la puntuación obtenida en la fase de oposición y la puntuación obtenida en la fase de concurso, debiendo figurar ésta con tres decimales (redondeo a las milésimas); y que queda como sigue:

EJECUCIÓN OEP 22-24			TURNO LIBRE		PLAZAS:
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACIONES DEL PROCESO SELECTIVO		CALIFICACIÓN PROVISIONAL
			Nota fase oposición (1)	Nota fase de concurso (2)	(1) + (2)
MORENO HERNÁNDEZ	NEFTALÍ	***759***	5,196	5,160	10,356

Se establece un plazo de **TRES (3) DÍAS HÁBILES** a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio, para que el aspirante solicite, si así se estima, la revisión de sus valoraciones, sin perjuicio de la interposición de los recursos procedentes.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión siendo las trece horas, en el lugar y fecha indicados al inicio.

En San Sebastián de La Gomera, a fecha de la última firma electrónica.

PRESIDENTE: Don Manuel Jesús Arteaga Mesa.

VOCAL 1: Don Manuel Fernández Pérez.

VOCAL 2: Don Jonás Manuel Padrón Herrera.

VOCAL 3: Doña María Teresa Carlos Duque.

SECRETARIA: Doña Teresita María Barroso Herrera.

